

REGLAMENTO

DEPORTIVO

INTERNO

2025-2026



STARS SPORT
MADRID

Bienvenido al equipo Csm

El objetivo principal de este manual es reconocer las obligaciones y derechos a todos los entrenadores y jugadores.

1. Introducción

2. Los entrenadores (derechos y deberes)

3. Jugadores en entrenamiento y competición (derechos y deberes)

4. Sistema de Advertencias

5. Clasificación de faltas y sanciones

1. El club

La misión del Club Stars Sport es formar y educar a jugadores en valores humanos y deportivos a través del voleibol, como es el trabajo en equipo, compromiso, integración, compañerismo, tolerancia y respeto.

Aspiramos a que cuando vistan la camiseta de Stars Sport no solo represente a su equipo, sino que sienta el respaldo de sus compañeros, entrenador, padres representando a su Club.

Deseamos que aprendan a amar este deporte, sintiendo el trabajo en equipo como fin para conseguir resultados, ayudando a sus compañeros, resolviendo conflictos de manera autónoma, y siendo solidarios ante los demás.

A continuación puedes leer las normas de conducta que pedimos a nuestros jugadores y entrenadores que se cumplan para un correcto funcionamiento y gestión del Club.

2. Los entrenadores

Por su proximidad al jugador, constituye el nexo principal de unión entre el equipo y los valores del club.

Los entrenadores son miembros del club y desempeñan la función de docente en el ámbito deportivo.

La designación de los entrenadores compete a la Junta Directiva, a propuesta del coordinador técnico.

DERECHOS:

- A ser informados por quién corresponda de los asuntos y novedades que atañe al club en general, a ellos en particular.
- A ser tratados con respeto por integrantes y directiva del club
- A ejercer sus funciones dentro de los valores del club, en los equipos que se les designe.
- A ser uso de las instalaciones y materiales del club para cumplir los fines de este mismo.
- A presentar peticiones y sugerencias por escrito para mejoras del desarrollo de las actividades del club.

DEBERES

- Tanto en entrenos y competición deberán vestir el uniforme del club.
- El entrenador tiene que estar 15 minutos antes de que empiece el entrenamiento en el campo, 20 minutos antes de un partido de liga CSSM, 30 minutos antes de un partido de liga Municipal y 1 hora antes del comienzo de un partido de Liga Federada.
- Como líder del equipo, su misión aparte de formar la parte técnica del voleibol, es ayudar a los deportistas a mejorar mediante la motivación, estimulación, utilizando una adecuada comunicación.
- Elaborar la planificación anual de las actividades a su cargo previa aprobación por el coordinador técnico.
- Participar, salvo causa justificada, en todas las actividades programadas del club, así como en aquellas que sean debidamente convocadas por el Club.
- Atender las consultas de los padres y deportistas. Estimular su esfuerzo y favorecer la buena convivencia.
- Aplicar el régimen disciplinario del Club, siempre previo conocimiento al coordinador técnico, justificando causa del hecho.
- Cuidar el material (redes, balones, carros, etc) y mantener el espacio deportivo limpio y ordenado durante su tiempo de entrenamiento.
- Comportarse con respeto en los entrenamientos y partidos, con otros jugadores, entrenadores, árbitros y cualquier otra persona relacionada con el club y fuera de él.
- Comprometerse al desarrollo de las actividades durante toda la temporada sin perjudicar los intereses del club.
- Para convocatorias de reunión presencial o vía online con padres, el entrenador tendrá que solicitar permiso al coordinador técnico.
- Cada trimestre tendrá que reportar al coordinador técnico la evolución del equipo, por ejemplo:
 - ¿Cuál es el avance del equipo?
 - ¿Qué sistema de juego están empleando?
 - ¿Qué ha aprendido su equipo durante ese período?, etc.

Nota: El cumplimiento de estos deberes garantiza un entorno de respeto y formación. En caso de incumplimiento, el club aplicará medidas adecuadas para corregir y educar

3. Jugadores en entrenamiento y competición

DERECHOS

Los jugadores tienen derecho a recibir una formación que asegure el desarrollo de su personalidad en el deporte.

Para ello, el Club Stars se compromete a facilitar.

- Un entrenador por equipo, como mínimo.
- Instalación deportiva adecuada.
- Equipamiento deportivo.
- Un horario de entrenamiento.
- La participación en competiciones de ligas del Club, municipal y federadas.
- La debida educación deportiva que contribuya a completar la mejor formación integral del jugador.
- En el Club Stars Sport promovemos la participación activa de todos los jugadores en los partidos, especialmente en las etapas de formación. Sin embargo, el tiempo de juego dependerá del compromiso individual, la asistencia y puntualidad a los entrenamientos, la actitud positiva hacia el equipo y el respeto a las normas del club.
- El desarrollo deportivo no se mide solo en minutos jugados, sino en el esfuerzo constante, la mejora continua y la colaboración con el grupo. Los entrenadores valorarán todos estos aspectos para tomar decisiones justas durante la competición.

DEBERES:

- En los entrenamientos se debe vestir la camiseta de entrenos, y en los partidos se debe acudir correctamente uniformado (chándal y ropa de competición).
- En los partidos de competición debe llevar siempre el documento de identidad, (DNI, PASAPORTE, NIE) de lo contrario no podrás jugar el encuentro.
- Ayudar a tus compañeros, si les animas cuando más lo necesitan mejoraran su rendimiento y el equipo funciona mejor.
- No critiques a tu compañero cuando fallen. Recuerda que el jugador más inteligente es aquel que anima a sus compañeros cuando más lo necesita.
- Trata a tus compañeros como te gustaría que te traten a ti.
- Cuidar el material deportivo del club y sus instalaciones haciendo su uso correcto.

- A tal fin deberá comunicar a su entrenador cualquier anomalía sobre los mismos.
- Los entrenadores de Stars Sport merecen por su condición respeto y consideración de sus deportistas.
- No discriminar ningún miembro del Club, por razones de sexo, raza o cualquier otra circunstancia social o personal.
- Colaborar y participar activamente con el resto de miembro del equipo, a fin de favorecer el mejor desarrollo de las actividades del Club (Ligas, torneos, tecnificaciones, viajes)
- Siempre justificar las ausencias a los partidos y entrenamientos. Debiendo comunicar a su entrenador con la debida antelación, dos días mínimo a la celebración del partido o entrenamiento, salvo causas de fuerza mayor.
- Los equipos federados tendrán que pagar 15€ si por alguna razón ajena al club se dan de baja durante la temporada en curso.
- Si te has comprometido con tu equipo a entrenar dos días no se podrá cambiar a un día, ni reducir el precio, ni devolución de la cuota por no venir a entrenar.
- El Club no se beneficia de los jugadores que deban retirarse por lesión, o causas personales una temporada. Por lo tanto, el Club está exento de devolución, y el dinero se destinará a jóvenes del club en riesgo de exclusión social.
- Los deportistas pertenecientes a los equipos asignados deberán abonar las cuotas mensuales correspondientes, que quedan especificada al comienzo de cada temporada.
- La falta de pago es motivo de sanción, no pudiendo ir a entrenar y si la situación se repite, sea cual fuera el motivo, quedando bajo valoración de los organizadores la continuidad en el club.
- La temporada es de septiembre a mayo, periodo durante el cual los equipos están ligados a las actividades que desarrolla el Club.
- Te pedimos cuando finalice la temporada y sepas que no vas a continuar en el club despedirte del equipo para abandonar el grupo de WhatsApp.

4. Sistema de Advertencias

Ante cualquier incidencia donde algún integrante del club hubiese incumplido alguno de los puntos de los reglamentos del club, se impondrá una falta y una sanción.

El sistema tendrá un procedimiento adecuado, donde primero se le informará sobre la incidencia, y se tendrá un derecho a dar explicación. Dependiendo de la gravedad de la incidencia, se podrá solicitar la versión de testigos como árbitro, entrenador o capitán del equipo.

Tras tener todas las versiones sobre la incidencia, se determinará si es necesario tomar alguna medida disciplinaria, la cual podrá ser una o más de las posibles sanciones.

En el caso excepcional de una falta no contemplada en el reglamento, la junta directiva se reunirá para analizar el caso y tomar decisiones pertinentes.

5. Clasificación de faltas

Faltas leves:

- Las faltas de asistencia injustificadas a entrenamientos.
- Impuntualidad
- Uso inapropiado de instalaciones y material del club.

Posibles Sanciones:

- Amonestación privada y disculpas públicas ante su entrenador y equipo vía correo electrónico, con copia al club.

Faltas graves:

- Las faltas injustificadas reiterativas.
- La falta de comunicación a su entrenador de cualquier anomalía
- Inasistencia injustificada a competición con la suficiente antelación cuando ello sea posible.
- Los actos de indisciplina, injuria u ofensas.
- Cualquier acto injustificado que altere levemente el normal desarrollo de las actividades del Club.
- El uso inapropiado de instalaciones y material del club reiterado.
- Causar daño intencionado en material o instalaciones ya sea del Club o ajenas durante la realización de actividades propias del Club, (entrenamientos, competiciones, viajes, tecnificaciones).

Posibles Sanciones:

- Amonestación privada y disculpas públicas ante su entrenador y equipo vía correo electrónico, con copia al club.
- 1-2 entrenamientos de sanción.
- 1-2 partidos de sanción.

Faltas muy graves:

- Aquel deportista que intente o promueva formar equipo con los jugadores del Club para participar en ligas externas.
- Cualquier tipo de acción encaminada a generar descontento o división dentro del Club y pueda considerarse encaminada a una escisión del mismo.
- La agresión física muy grave a miembros del club o de otros clubs, así como de los árbitros y espectadores, etc.
- El impago de las dos primeras cuotas, no habiendo informado al Club las causas.

Posibles Sanciones:

- Expulsión del equipo y del Club, sin que ello suponga la suspensión de la obligación de pago de las cuotas correspondientes.
- Abono de los daños causados.

Mediante su participación en el Club Stars Sport, entrenadores y jugadores aceptan los términos de este reglamento y se comprometen a actuar de acuerdo con los valores del club.

¡Que esta temporada sea una oportunidad para crecer, disfrutar y seguir compartiendo tu pasión por el voleibol junto a todo el equipo Stars!